

DECRETO N° 835/22

24 de noviembre de 2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 180.859/22 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 15 de noviembre de 2022;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 82/22 con el fin de llevar adelante la adquisición de: 100 m³ HORMIGON ELABORADO H21, con la finalidad de llevar adelante la obras, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 180.859/22 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente N° 180.859/22;

Que, cotizaron las firmas: A) KEES EDUARDO GÜNTHER, quien cotizó la suma total de pesos dos millones novecientos setenta y dos mil ciento ochenta y seis con 00/100 (\$2.972.186,00); B) JOHN GIEBERT S.R.L., quien cotizó la suma total de pesos dos millones novecientos noventa y siete mil novecientos con 00/100 (\$2.997.900,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 29 del Expediente N°180.859/22;

Que, a fs 30 del Expediente N° 180.859/22, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 82/22-, celebrado el día 23 de noviembre de 2022, recomendando adjudicar a la firma: KEES EDUARDO GÜNTHER, CUIT Nro. 23-28125810-9 con domicilio en calle San Martín 329 Dpto 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos dos millones novecientos setenta y dos mil ciento ochenta y seis con 00/100 (\$2.972.186,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 82/22 y adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

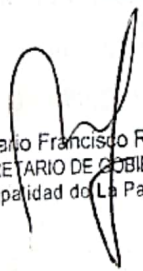
POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

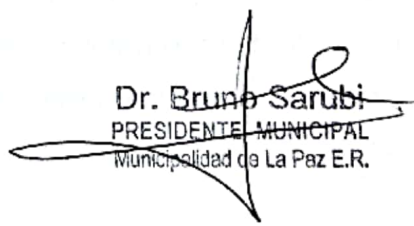
Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 82/22, llevado a cabo el día 23 de noviembre del corriente año, conforme el Expediente N° 180.859/22 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 82/22: a la firma KEES EDUARDO GÜNTHER, CUIT Nro. 23-28125810-9 con domicilio en calle San Martín 329 Dpto. 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.972.186,00).

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.